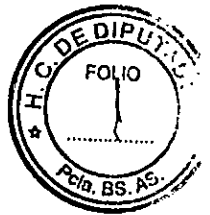




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 120 115-16

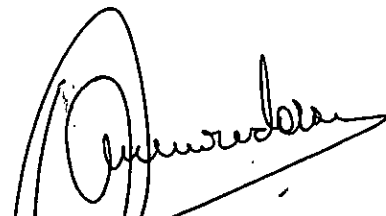


**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el Torneo Solidario de Karate, Taekwondo y Kung Fu "Shi Kai Do" a realizarse en la Ciudad de La Plata el día 12 de abril de 2015.

  
JUAN JOSÉ AMONDARAIN  
Diputado Provincial  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

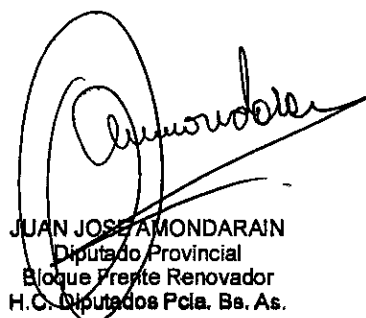


### FUNDAMENTOS

El día 12 de abril de 2015 se realizará - en la localidad de Los Hornos de la ciudad de La Plata - un Torneo Solidario de Karate, Taekwondo y Kung Fu bajo el título "Shi Kai Do".

La mencionada competencia tendrá formas de combate light y full contact distribuidas en las categorías de exhibición infantil, juvenil y adultos. Todo el evento será apadrinado y coordinado por el Maestro Julio Ramón Leguizamón, de reconocida trayectoria en la enseñanza y práctica de las distintas Artes Marciales.

Dada la envergadura del certamen, se ve razonable que esta Legislatura lo declare de interés legislativo. Por tal motivo solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.



JUAN JOSÉ AMONDARAIN  
Diputado Provincial  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.